

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
REGION EJE CAFETERO
SECRETARIA TECNICA DEL OCAD**

Acta No: 75

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 45 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico: ocadregionalejecafetero2020@gmail.com, con fecha (31/07/2020), la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 10 de agosto de 2020, desde las 08:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesora Dirección del Sistema General de Regalías	Nivel Nacional	madtorres@dn.gov.co
Victo Manuel Tamayo Vargas	Departamento de Risaralda	Gobernador de Risaralda	Nivel Departamental	gobernador@risaralda.gov.co
José Leandro Pestana Chaverra	Departamento del Antioquia	Delegado del Gobernador de Antioquia	Nivel Departamental	joseleandro.pestana@antioquia.gov.co
Roberto Jairo Jaramillo Cardenas	Departamento de Quindío	Gobernador del Quindío	Nivel Departamental	gobernador@gobernacionquindio.gov.co
Luis Carlos Velásquez Cardona	Departamento del Caldas	Gobernador de Caldas	Nivel Departamental	lcvelasquez@gobernacioncaldas.gov.co

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

Héctor Jaime Rendón Osorio	Municipio de Jardín (Antioquia)	Alcalde de Jardín	Nivel Municipal	despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co
Absalón Trejos Arias	Municipio de Quinchía (Risaralda)	Alcalde del Quinchía	Nivel Municipal	despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co

SECRETARÍA TÉCNICA OCAD EJE CAFETERO

NOMBRE	ENTIDAD
Valentín Sierra Arias	Secretaria Técnica OCAD Regional Eje Cafetero

NOTA: La Secretaría Técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:30 a.m. del 10 de agosto de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56, expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de 10 de agosto del 2020 de forma continua de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaría Técnica informó que entre los días 05 y 10 de agosto de 2020 mediante comunicación escrita entre los miembros del OCAD para la designación de los representantes de los niveles de Gobierno se obtuvo las siguientes postulaciones para la sesión del 10 de agosto de 2020:

El gobernador de Risaralda se postuló y en dentro de la sesión del 10 agosto recibió voto a favor por parte del Delegado del Gobernador de Antioquia y por parte del Gobernador del Quindío.

La Secretaría Técnica igualmente informó que del nivel municipal se postuló el alcalde de Quinchía (Risaralda), situación que fue informo mediante vía telefónica a los alcaldes miembros del OCAD, los cuales aprobaron la postulación. Asimismo, en la apertura de la presente sesión se ratificó la postulación de los representantes anteriormente citados.

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros presentes y la aceptación de postulación por los voceros, la Secretaría Técnica observó que la sesión OCAD contaba con el QUORUM requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quorum necesario para deliberar y tomar decisiones. El citado quorum fue conformado por:

1. **Gobierno Nacional:** Madeleine Torres Lozano, Delegada del Departamento Nacional de Planeación con Resolución de Delegación 1741 del 06 de Agosto de 2020
2. **Gobierno Departamental:** Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador de Risaralda.
3. **Gobierno Municipal:** Absalón Trejos Arias, Alcalde del Municipio de Quinchía (Risaralda)

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno, se puso en consideración el siguiente orden del día para su aprobación

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, según lo enviado en la citación para la sesión OCAD del 10 de Agosto de 2020.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación del proyecto
 - d. Aprobación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

	Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

6. Informe de liberación total de recursos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE AJUSTE
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	6
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	7

8. Proposiciones y varios.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones. La intención de voto se reflejó de la siguiente manera:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION ORDEN DEL DÍA
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Nivel Municipal	POSITIVO

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA.

A continuación, se envió informe de la Secretaría Técnica a los miembros del OCAD y el cual hace parte integral del Acta.

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje-Cafetero con fecha de corte del 29 de junio de 2020:

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Terminado	1
Contratado sin acta de inicio	1
TOTAL PROYECTOS	14

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	11
Contratado En Ejecución	5
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	3
Sin Contratar	0
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	28

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	17
Contratado en Ejecución	16
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	4
Sin Contratar	2
Terminado	1
Para cierre	1
TOTAL PROYECTOS	42

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	12
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	1
Sin contratar	0
Terminado	1
TOTAL PROYECTOS	37

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2018000040043	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ, ANTIOQUIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 66 DEL 30 DE MARZO DE 2020
	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020

QUINDIO	2019000040042	MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ETAPA 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 61 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 (SE APRUEBA PRORROGA POR SEIS MESES EN ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 . (SE APRUEBA PRORROGA POR TRES MESES EN ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020)
CALDAS	2019000040070	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES- EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020
	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 23 de junio de 2020

3.1.1.2 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE	ESTADO DEL
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de2020	SIN CONTRATAR

2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	SIN CONTRATAR
2020000040003	Mejoramiento de los Indices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	No ha cumplido requisitos	SIN CONTRATAR

Fuente: Informe SUIFP-SGR
Fecha de corte: 30 de julio de 2020

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Tramite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	En devolución por solicitud de información	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	0	7	13	6	6	32
0317-CALDAS	0	3	3	2	2	10
0363-QUINDIO	3	14	11	11	5	44
0366-RISARALDA	1	3	4	6	1	15
TOTAL	4	27	31	25	14	101

Fuente: REPORTE SUIFP-SGR
Fecha de corte: 06 de Julio de 2020

3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria así:

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	67.502.362.845,46	115.879.336.543,26	8.174.266.502,00	0,00	191.555.965.890,71
CALDAS	12.685.248.286,22	20.276.652.102,14	6.497.263,00	554.092,00	32.968.951.743,36
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	19.001.079.649,21	22.526.020.472,13	5.615.453,00	0,00	41.532.715.574,34
TOTALES:	117.112.370.910,28	172.481.781.051,39	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	304.050.668.447,67

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica
Fecha de corte: 29 de Julio de 2020

3.3. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO.

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento o Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto o girado	% del valor aprobado o girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$2.006.768.271	0,00%	93,43%	60,77%	188,68%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$3.717.977.018	66,17%	90,60%	55,23%	227,42%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICABLE
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$809.076.069	0,00%	93,76%	77,74%	157,51%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$1.696.125.479	69,42%	93,51%	78,80%	178,95%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICABLE
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$790.880.586	0,00%	94,20%	72,41%	157,88%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$1.189.694.607	69,43%	93,58%	77,11%	220,71%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICABLE
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
	FCR 60	\$781.957.321	0,00%	94,19%	62,16%	222,91%	33,40%	88,55%	24,88%



RISARALDA	FDR INVERSIÓN	\$1.675.527.133	69,43%	93,58%	71,35%	273,94%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLIC A				

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD
 Fecha de publicación TCP: 14 de julio de 2020
 Fecha de corte TCP: 30 de junio de 2020
 Fecha de Consulta TCP: 29 de julio de 2020

3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	146.937.883.051,59	93.839.656.167,79	53.098.226.883,80
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	237.826.024.297,33	133.217.411.837,77	104.608.612.459,56
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	54.195.401.227,46	44.900.596.253,40	9.294.804.974,06
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	95.561.415.161,48	82.505.533.608,27	13.055.881.553,21
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.923.914.435,70	52.183.552.579,84	14.740.361.855,86
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	88.922.998.262,95	84.074.322.101,70	4.848.676.161,25
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.370.734.319,87	35.526.965.517,62	15.843.768.802,25
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	116.054.878.057,97	100.632.580.043,25	15.422.298.014,72

Fuente: Presupuesto Ministerio de hacienda
 Fecha de publicación: 29 de julio de 2020

La doctora Madeleine Torres Lozano, en su calidad de Delegada Nacional, realizó los siguientes comentarios para el informe presentado por la Secretaría Técnica:

“En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica es responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los 7 proyectos que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los 3 proyectos que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)

Los miembros del OCAD se dan por informados del informe del punto 3.

En este momento de la sesión, la Secretaría Técnica indicó a todos los miembros del OCAD que procedería a enviar lo correspondiente a los puntos 4 y 5 del orden del día, y que deberían emitir respuesta bajo el modelo del formato de votación al finalizar el punto cinco (5); adicionalmente informó que se debería dar respuesta a cada uno de los puntos a través del correo y con copia a todos con base a la decisión tomada en el formato de votación, y envía el siguiente ejemplo para explicar la dinámica de la votación:

Si en el formato de votación para determinado proyecto su respuesta para Viabilización, priorización y aprobación fue positiva o negativa, deberá responder al correo la decisión tomada, así:

Viabiliza: Positivo o Negativo

Prioriza: Positivo o Negativo

Aprueba: Positivo o Negativo

Aprueba Entidad designada como ejecutora: Positivo o Negativo

Aprueba Entidad encargada de adelantar la contratación de la interventoría: Positivo o Negativo

Aprueba vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios (Cuando aplique) Positivo o Negativo

Seguida a esta explicación, la Secretaría Técnica procedió a enviar los puntos mencionados anteriormente.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE LA INTERVENTORÍA Y APROBAR RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LOS BIENIOS POSTERIORES (2021-2022)

4.1 La Secretaría Técnica presenta el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE



PEREIRA (UTP) PEREIRA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2019000040089 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico: ocadregionalejecafetero2020@gmail.com el día 10 de Agosto de 2020 a las 12:58 pm a los correos miembros del OCAD, adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 21 de julio de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 100 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.806.723.407,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2020		\$3.510.000.000,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2020		\$390.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.900.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2020	\$3.764.576.569,00	
Empresas públicas - Universidad Tecnológica de Pereira	Propios	2021	\$1.142.146.838,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):

Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.510.000.000,00	-	\$0,00	2021-2022
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$390.000.000,00	-	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad Tecnológica de Pereira		Valor	\$ 8.262.905.115		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad Tecnológica de Pereira		Valor	\$ 543.818.292		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de contratar la interventoría a LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) y SI se aprobó vigencias futuras de ejecución.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones referentes a la entidad elegida como entidad pública ejecutora "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA":

"Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad presenta un IGPR alto, se invita a la Entidad ejecutora a continuar con las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna. ."

Igualmente realizó las siguientes observaciones para la entidad encargada de la contratación de la interventoría del proyecto "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA"

"Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR de la Universidad Tecnológica de Pereira es 89,91."

4.2 La Secretaría Técnica presenta el proyecto: "CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA" IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2019000040038 para Viabilización, priorización y aprobación, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de la interventoría y aprobar recepción de bienes y servicios para los bienes posteriores.

En formato de votación enviado mediante correo electrónico cadregionalejecafetero2020@gmail.com, el día 10 de Agosto de 2020 a las 12:58 p.m. a los correos miembros del OCAD, se adjuntó formatos de votación, y evidenció en el mismo, que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, y que se emitió ficha de verificación del 05 de diciembre de 2020.

El proyecto, cuenta con un resultado de evaluación por puntaje de 100 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación regional	2020		\$10.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.000.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Propios	2020	\$684.888.472,24	
Empresas públicas - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	Propios	2020	\$1.815.111.527,76	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Bienio en el que se recibe

					Vig. Futura (1)	el bien o servicio(2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$10.000.000.000,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			Valor	\$ 11.988.914.689,39	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA			Valor	\$ 511.085.310,61	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U.	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD SI Viabilizó, SI Priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de contratar la interventoría a la TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU, y SI se aprobó vigencias futuras de ejecución.

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, realizó las siguientes observaciones referentes a la entidad elegida como entidad pública ejecutora del proyecto TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU:

“Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna. “

Así mismo, realizó las siguientes observaciones referentes a la entidad elegida como entidad designada para la contratación de la interventoría del proyecto, siendo esta también el TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU:

"La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes."

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON SOLICITUD DE AJUSTE A CONSIDERACIÓN DEL OCAD

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD el ajuste de cambio de instancia encargada para la contratación de la interventoría del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA**", IDENTIFICADO CON BPIN 2019000040052". Se propone como nueva instancia encargada para la contratación de la interventoría al COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.321.185.781,87
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo Regional		2020	\$4.321.185.781,87
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.321.185.781,87			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de desarrollo Regional	2019 -2020	\$4.321.185.781,87	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas			Valor	\$ 4.125.489.608,81	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas			Valor	\$ 195.696.173,06	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 (modificado por el acuerdo 52 de 2018)					

El resultado de la votación fue el siguiente:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION AJUSTE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Los representantes del nivel Nacional, Departamental y Municipal del OCAD, envían sus respectivos correos manifestando que SI aprueban el ajuste de cambio de instancia encargada de la contratación de la interventoría para lo cual fue designado el COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, presentó la siguiente justificación del sentido del voto:

"Se hace un llamado a la Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría a que cumpla con la normatividad del SGR y demás normatividad aplicable para la correcta ejecución del proyecto.

Así mismo se deben tener en cuenta las observaciones realizadas por La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano para los puntos 4 y 5 de la presente sesión OCAD:

- "1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.*
- 2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.*
- 3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.*
- 4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.*
- 5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión."*

6. INFORME LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS

La Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero informa sobre la liberación total de recursos del siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

El relación a la mencionada liberación de recursos, La delegada del DNP, doctora Madeleine Torres Lozano, manifestó lo siguiente:

En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada de la Liberación total de Recursos para el proyecto de Risaralda con BPIN 2019000040057, por valor SGR de \$4.700.776.092,00 del Fondo de Compensación Regional 60%, en aplicación al Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018.

Los demás miembros del OCAD se dan por informados de la liberación total de recursos.

8. INFORME DE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero informa los ajustes realizados por entidad ejecutora, así:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE	NÚMERO DE AJUSTE
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENT O DE RISARALDA	Disminución del valor total del proyecto por el valor de \$ 63.310.311 por recursos propios	6
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENT O DE RISARALDA	Redistribución de costos de las actividades por el valor de \$ 87. 825.896 que serán adicionados al contrato de interventoría No 0830	7

La delegada del Nivel Nacional, doctora Madeleine Torres Lozano manifestó lo siguiente:

“En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada del ajuste realizado por el Departamento de Risaralda como entidad ejecutora del proyecto 2016000040037, Ajuste registrado en SUIFP- SGR bajo el No. 1233186”

Los demás miembros del OCAD manifiestan estar informados de los ajustes realizados por entidad ejecutora.

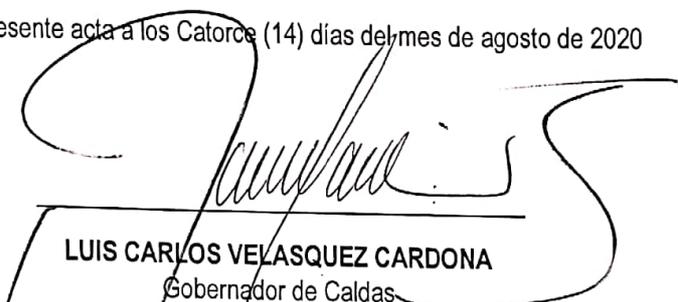
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

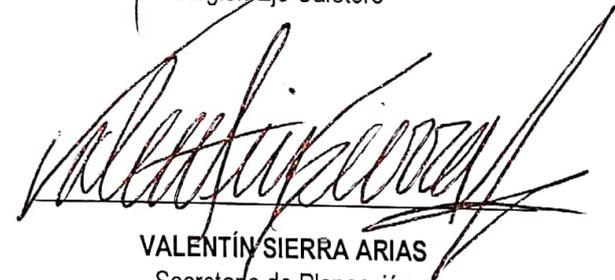
La secretaria técnica del consultó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios

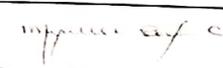
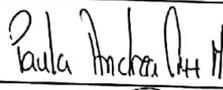
Los miembros del OCAD manifestaron que no tenían proposiciones y varios para la presente sesión

Agotado el orden del día, siendo 05:15 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los Catorce (14) días del mes de agosto de 2020


LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas
PRESIDENTE
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
Región Eje Cafetero


VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
Región Eje Cafetero

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



ANEXOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- a. Citación a la sesión No 75 del 10 de agosto de 2020.
- b. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento.
- c. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- d. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- e. Formatos de votación del Gobierno Nacional
- f. Formato de votación del Departamental
- g. Formato de votación del Gobierno Municipal
- h. Resolución de delegación del representante del DNP No.1741 de 2020
- i. Resolución de delegación del Gobernador de Antioquia
- j. Formato Módulo Decisión Sesión
- k. Correos soporte de la sesión

Señores(as)

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Ciudad.

Asunto: Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica definidas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017(modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 y el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019), de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías me permito convocarlos a participar en la sesión **No Presencial** del OCAD, que se realizará el día 10 de Agosto de 2020 de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación
 - d. La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC

6. Informe de liberación total de recursos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

8. Proposiciones y varios.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información:

- a. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- d. Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040089
- e. Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2019000040038
- f. Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040089

- g. Evaluación por puntaje del proyecto identificado con BPIN 2019000040038
- h. Pronunciamiento Técnico del Ministerio de Educación para proyecto identificado con BPIN 2019000040089
- i. Pronunciamiento Técnico del Ministerio de Educación para proyecto identificado con BPIN 2019000040038
- j. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto con BPIN 2019000040089.
- k. Ficha de revisión de proyectos emitida por el Departamento Nacional de Planeación para proyecto con BPIN 2019000040038.
- l. Solicitud de informar a OCAD sobre liberación de recursos del proyecto identificado con código BPIN 2019000040057
- m. Documentación con soportes para solicitud de ajuste a consideración del OCAD Proyecto BPIN 2019000040052
- n. Informe ajustes por entidad ejecutora
- o. Acta No 74 del 9 de julio y Acuerdo No 71 del 09 de julio del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.

Pueden consultar la información de los proyectos en el SUIFP- SGR a través del usuario: CONSULTAEJECAFET_RIS y la contraseña CEJEC+2016

Agradezco confirmar su asistencia.

Cordialmente,



VALENTIN SIERRA ARIAS

Secretario Técnico OCAD

OCAD Regional Eje Cafetero

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070001406

Fecha: 21/05/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR EL CUAL SE DESIGNA UN DELEGADO DEL GOBERNADOR”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA

Artículo 1º. Delegación. Delegar en el Asesor adscrito al Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Antioquia, Doctor JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.196.666, la representación del Gobernador del Departamento de Antioquia en las sesiones del Organo Colegiado de Administración y Decisión - OCAD - Regional Antioquia Eje Cafetero.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME HERNÁNDEZ
Secretario General



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

RESOLUCIÓN NÚMERO 1741 DE 2020

(06 AGO 2020)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional Eje Cafetero, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 10 de agosto de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 06 AGO 2020


LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

Preparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaría General
Revisó: Diana Patricia Ríos. Secretaria General



**PRIMERO
LA GENTE**



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN

OCAD- REGIONAL EJE CAFETERO

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. 1 NFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Terminado	1
Contratado sin acta de inicio	1
TOTAL PROYECTOS	14
Fuente: Gesproy SGR Fecha de corte: 29 de julio de 2020	

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	11
Contratado En Ejecución	5
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	3
Sin Contratar	0
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	28
Fuente: Gesproy SGR Fecha de corte: 29 de julio de 2020	

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	17
Contratado en Ejecución	16
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	4
Sin Contratar	2
Terminado	1
Para cierre	1
TOTAL PROYECTOS	42

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	12
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	1
Sin contratar	0
Terminado	1
TOTAL PROYECTOS	37

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 29 de julio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2018000040043	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL URABÁ, ANTIOQUIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 66 DEL 30 DE MARZO DE 2020
	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020
QUINDIO	2019000040042	MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES ETAPA 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 61 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 (SE APRUEBA PRORROGA POR SEIS MESES EN ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 . (SE APRUEBA PRORROGA POR TRES MESES EN ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020)
CALDAS	2019000040070	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES EN AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES-EDIFICIO S3B CAMPUS LA NUBIA MANIZALES	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020
	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	

3.1.1.2 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de2020	SIN CONTRATAR
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	SIN CONTRATAR
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	No ha cumplido requisitos	SIN CONTRATAR

Fecha: 30 de julio de 2020
Fuente: Informe Suifp SGR

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Tramite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	En devolución por solicitud de información	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	0	7	13	6	6	32
0317-CALDAS	0	3	3	2	2	10
0363-QUINDIO	3	14	11	11	5	44
0366-RISARALDA	1	3	4	6	1	15
TOTAL	4	27	31	25	14	101

Fuente: REPORTE SUIFP-SGR
Fecha de corte: 06 de julio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.2 SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	67.502.362.845,46	115.879.336.543,26	8.174.266.502,00	0,00	191.555.965.890,71
CALDAS	12.685.248.286,22	20.276.652.102,14	6.497.263,00	554.092,00	32.968.951.743,36
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	19.001.079.649,21	22.526.020.472,13	5.615.453,00	0,00	41.532.715.574,34
TOTALES:	117.112.370.910,28	172.481.781.051,39	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	304.050.668.447,67

FUENTE: Saldos disponibles secretaría técnica

Fecha de corte: 29 de julio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$2.006.768.271	0,00%	93,43%	60,77%	188,68%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$3.717.977.018	66,17%	90,60%	55,23%	227,42%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$809.076.069	0,00%	93,76%	77,74%	157,51%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$1.696.125.479	69,42%	93,51%	78,80%	178,95%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$790.880.586	0,00%	94,20%	72,41%	157,88%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$1.189.694.607	69,43%	93,58%	77,11%	220,71%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$781.957.321	0,00%	94,19%	62,16%	222,91%	33,40%	88,55%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$1.675.527.133	69,43%	93,58%	71,35%	273,94%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda y Sec técnica

FECHA DE PUBLICACIÓN TCP: 14 de julio de 2020

FECHA DE CORTE TCP: 30 de junio 2020

FECHA DE CONSULTA TCP: 29 de julio de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@goberna

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	146.937.883.051,59	93.839.656.167,79	53.098.226.883,80
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	237.826.024.297,33	133.217.411.837,77	104.608.612.459,56
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	54.195.401.227,46	44.900.596.253,40	9.294.804.974,06
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	95.561.415.161,48	82.505.533.608,27	13.055.881.553,21
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.923.914.435,70	52.183.552.579,84	14.740.361.855,86
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	88.922.998.262,95	84.074.322.101,70	4.848.676.161,25
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.370.734.319,87	35.526.965.517,62	15.843.768.802,25
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	116.054.878.057,97	100.632.580.043,25	15.422.298.014,72

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de julio de 2020

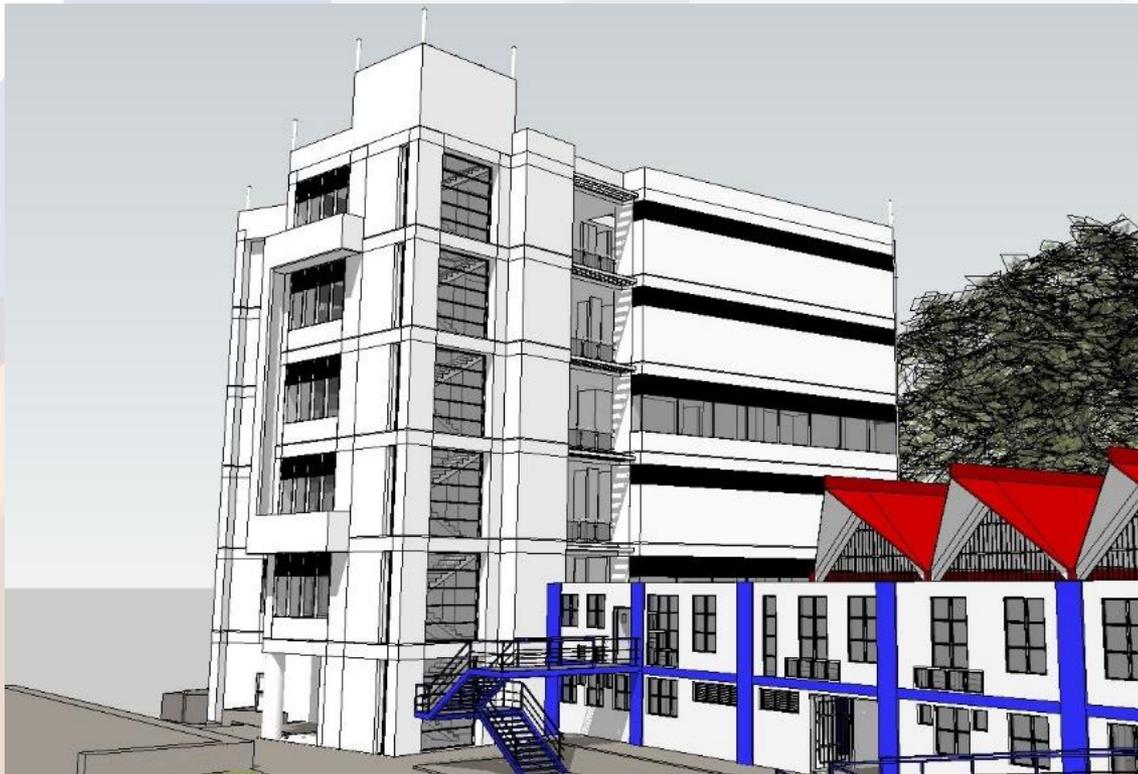
Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📍 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA.

Código Bpin: 2019000040089



Universidad Tecnológica
de Pereira

Objetivo 1. Construir la infraestructura educativa para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ingenierías.



El edificio consta de **dos bloques** de **seis pisos** (bloque A y bloque B) intercomunicados

Área Total: 2.783,95 m²

El edificio tendrá los siguientes espacios:

- Un aula magistral
- Dos salas de sistema
- Siete aulas para clase
- Tres laboratorios
- Un centro de documentación,
- Tres espacios para grupos de investigación
- Un consultorio para el Programa de Acompañamiento Integral
- Dos salas para catedráticos
- Cinco zonas para estudio libre
- Una Oficina para estudiantes
- Una sala de juntas
- Una sala de reuniones de decanatura
- Dos salas de descanso para docentes
- Una oficina para el decano y la secretaria
- Una sala de recibo para la decanatura
- Cinco oficinas para directores con sus secretarías
- Cuatro unidades sanitarias
- Áreas de servicios

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Entidad	Tipo de Entidad	Tipo de Recurso	Valor total por fuente
Inversión	Gobernación de Risaralda	Departa	Fondo de Desarrollo Regional	3.900.000.000
	Universidad Tecnológica de Pereira	Empresas públicas	Propios	4.906.723.407
Valor Total del Proyecto				8.806.723.407

15 meses de ejecución

- **ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**
- **ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

¡Gracias!



Universidad Tecnológica
de Pereira

Gobernación de Antioquia -SGR

Construcción 1RA Etapa Campus Universitario

Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESUMEN DEL PROYECTO

Situación existente

Región	2.016										2.017									
	Bachilleres graduados	Matriculados nuevos educación superior pública										Bachilleres graduados	Matriculados nuevos educación superior pública							
		Nivel de Formación											Nivel de Formación							
		Técnica		Tecnológica		Universitaria		Total		Técnica			Tecnológica		Universitaria		Total			
Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%			
SUROESTE	3.688	59	1,60%	20	0,54%	158	4,28%	237	6,43%	3.823	28	0,73%	0,00%	235	6,15%	263	6,88%			
VALLE ABURRÁ SUR	8.245	932	11,30%	4.453	54,01%	1.123	13,62%	6.508	78,93%	7.881	294	3,73%	4.872	61,82%	1.352	17,16%	6.518	82,71%		
Total	11.933	991	8,30%	4.473	37,48%	1.281	10,73%	6.745	56,52%	11.704	322	2,75%	4.872	41,63%	1.587	13,56%	6.781	57,94%		

Como se evidencia en la tabla, la cobertura en educación en nivel universitario en la regiones Suroeste y Aburrá sur en Antioquia es menor al 7 %.

Objetivo

Mejorar las condiciones para la formación en educación superior de alta calidad en las regiones Valle de Aburrá Sur y Suroeste del departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESUMEN DEL PROYECTO

Análisis técnico

El alcance del proyecto es la construcción de la 1ra etapa del campus universitario Aburrá Sur del Tecnológico de Antioquia, que consiste en un bloque académico de 6540 m² de 8 niveles, con capacidad instalada para 4.668 estudiantes en tres jornadas. El edificio tiene 65 aulas de clase de 45 m² con capacidad para 22 estudiantes (I.O. = 1,9); 3 laboratorios de 45 m² con capacidad para 18 estudiantes (I.O. = 2,5); 4 aulas de sistemas de 45 m² con capacidad para 18 estudiantes (I.O. = 2,5). El bloque tiene 3 ascensores panorámicos con capacidad de 15 personas cada uno; 74 unidades sanitarias, 4 de estas diseñadas para discapacitados; 3 espacios destinadas como áreas de estudio y 1 cafetería (ver tabla 18). Inicialmente 4 aulas del nivel 2, serán destinadas como espacio para biblioteca provisional, mientras se realiza la construcción de la biblioteca principal.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESUMEN DEL PROYECTO

Presupuesto

Iter	Descripción	Unida	Cantida	V/Unitario	V/Actividad	V/Capitulo
1.0.0	PRELIMINARES					\$ 42.646.874,37
2.0.0	MOVIMIENTO DE TIERRA Y FILTROS					\$ 449.855.097,64
3.0.0	SUBESTRUCTURA Y ESTRUCTURA					\$ 3.165.910.244,89
4.0.0	MAMPOSTERIA Y PAÑETES					\$ 1.721.614.105,35
5.0.0	FACHADA					\$ 122.962.548,50
6.0.0	INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ, DATOS E INMOTICA					\$ 1.533.691.590,11
7.0.0	INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS					\$ 166.308.869,76
8.0.0	CARPINTERIA METÁLICA Y VIDRIO					\$ 919.908.567,23
9.0.0	BAÑOS Y COCINA					\$ 89.881.732,13
10.0.0	PISOS					\$ 295.111.372,53
11.0.0	REVOQUE Y PINTURA					\$ 64.268.345,87
12.0.0	URBANISMO Y PAISAJISMO					\$ 254.096.534,58
13.0.0	EQUIPOS ESPECIALES					\$ 659.789.039,63
14.0.0	ASEO Y REMATES					\$ 9.891.466,22

Julio Cesar Contreras
Velasquez
Director de Planeación



(a) COSTOS DIRECTOS	\$ 9.495.936.388,81
(b) COSTOS ADMINISTRACIÓN (18,0361581% * a)	\$ 1.712.702.098,48
(c) COSTOS UTILIDAD (5% * a)	\$ 474.796.819,44
(d) COSTOS IMPREVISTOS (3% * a)	\$ 284.878.091,66
(e) TOTAL COSTOS DIRECTOS + AU	\$ 11.683.435.306,73
(f) TOTAL COSTOS DIRECTOS + AUI	\$ 11.968.313.398,39
(g) INTERVENTORIA	\$ 511.085.310,61
(h) Certificación del RETIE	\$ 3.500.000,00
(i) Certificación del RETILAP	\$ 1.160.880,00
(j) Plan de manejo ambiental	\$ 15.940.411,00
(j) TOTAL CONSTRUCCIÓN + INTERVENTORÍA	\$ 12.500.000.000,00



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESUMEN DEL PROYECTO

Plazo de ejecución

14 meses

Población Objetivo

La población objetivo son 4.668 jóvenes, que son los beneficiados al mejorar la cobertura en educación superior

Fuentes Financiación

Fuente Financiación	Valor
SGR	\$ 10.000.000.000
Tecnológico de Antioquia	\$ 2.500.000.000
Total Proyecto	\$ 12.500.000.000



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO: TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA- INSTITUCION UNIVERSITARIA

ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA: TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA- - INSTITUCION UNIVERSITARIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 03 de Agosto de 2020



Señores
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Secretaría técnica OCAD regional Eje Cafetero y Antioquia

Asunto: Solicitud vigencias futuras de ejecución del proyecto identificado con BPIN: 2019000040038.

Respetados miembros del OCAD, reciban un cordial saludo.

Se solicita autorización de vigencias futuras, para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 -2022 durante la ejecución del proyecto: "Construcción 1RA etapa campus universitario Aburra Sur – Tecnológico Antioquia" BPIN 2019000040038 el cual se encuentra en FASE 3 – Factibilidad, y tendrá una duración de 14 meses, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1530 de 2012.

Cordial saludo.

Luis Fernando Suarez Velez

LUIS FERNANDO SUAREZ VELEZ

Gobernador (E) de Antioquia

h. g. 1/12

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juan David Posada Patiño	<i>Juan David Posada Patiño</i>	03 de Agosto de 2020
Aprobó:	José Leandro Pestana	<i>José Leandro Pestana</i>	03 de Agosto de 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			





Despacho del Gobernador

Pereira, 30 de julio de 2020

Señores OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
Departamento de Caldas Manizales

Asunto: Solicitud autorización de vigencias futuras de ejecución

Por medio de la presente me permito informarle que el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA. Identificado con código BPIN 2019000040089, será puesto a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero, en su próxima sesión para viabilización, priorización y aprobación.

Este importante proyecto tiene un plazo de ejecución de 15 meses, razón por la cual muy respetuosamente solicito a los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, autorizar las vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022.

Atentamente

JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ
Gobernador de Risaralda (E)

Aprobó: Margarita María Aizate Ospina
Secretaría de Planeación Departamento de Risaralda

Revisó: Benjamín Fernando Villa Ramírez
Asesor de Proyectos y Regalías Departamento de Risaralda



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental cuyo vocero/lider es la entidad Departamento de Risaralda en cuya representación asiste el Dr. VICTOR MANUEL TAMYO VARGAS, en su calidad de Gobernador para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 10 de Agosto del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA
BPIN: 2019000040089

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 21 de julio de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
BPIN: 2019000040038

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO



Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 05 de diciembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

B. SOLICITUD DE AJUSTE :

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	POSITIVO	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de cambio de instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literal e) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

NOMBRE: VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

CARGO: Gobernador

FIRMA



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno, Municipal cuyo vocero/líder es la entidad Municipio de Quinchía, en cuya representación asiste el Dr (a) Absalon Trejos Arias, en su calidad de Alcalde Municipal (cargo en la entidad) para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 10 de Agosto del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA
BPIN: 2019000040089

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
SI	SI	SI	SI	SI	SI

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 21 de julio de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
BPIN: 2019000040038

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
SI	SI	SI	SI	SI	SI



Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 05 de diciembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos

B. SOLICITUD DE AJUSTE :

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	SI	N/A	SI	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de cambio de instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literal e) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR

NOMBRE: ABSALON TREJOS ARIAS

CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **10 de agosto del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo **“2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”**.
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Que la Ley 1942 de 2018, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.* ¹

¹ **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

1. Solicitud de Viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría o supervisión y recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Antioquia:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- De acuerdo al diagnóstico que presenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos: se resalta la importancia del fortalecimiento a Instituciones de Educación Superior-IES públicas, por lo cual se deben potencializar proyectos que impulsen una educación superior incluyente y de calidad. Logrando el impulso de universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
- El desarrollo de este tipo de estrategias se complementa con el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la región EJE CAFETERO se puede diferenciar dos zonas geográficas que, debido a sus características ambientales, productivas y sociales, tiene potencialidades y desafíos diferenciados. Debido a las características propias de la región, el EJE CAFETERO tiene un gran potencial que permite incluir emprendimientos naranjas para el acceso a desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos. Con lo anterior, se podrá fortalecer su desarrollo, ampliar las oportunidades de su población y mejorar la equidad entre sus territorios, sin embargo, para lograr estos objetivos es necesario hacer frente a deficiencias que limitan el desarrollo económico.
- El Pacto Región EJE CAFETERO y ANTIOQUIA: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad) presenta estrategias de articulación nación – territorio para avanzar con el cumplimiento del objetivo “Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos” con el fin de lograr que la población del EJE CAFETERO aumente su nivel de cobertura de la educación y se mejore la calidad de vida e incremente su competitividad y oportunidades de aumentar los niveles mínimos de bienestar, como el acceso a la educación.
- El proyecto presentado se encuentra acorde con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR. El Departamento de Antioquia cuenta con 6.677.930 habitantes y una densidad poblacional de 63.612 Hab/ Km2, de acuerdo con los datos registrados en Terridata DNP corte junio del 2020. El Departamento de Caldas tiene un porcentaje de cobertura en educación superior de 56.94%, es por ello por lo que la implementación de proyectos educativos que permitan mejorar la permanencia de los estudiantes y mejorar la calidad educativa se hacen pertinentes y prioritarios.
- Este proyecto consiste en la construcción de la primera etapa del campus universitario Aburrá Sur del Tecnológico de Antioquia, que consiste en un bloque académico de 8 niveles, con capacidad instalada para 4.668 estudiantes en tres jornadas. El edificio tiene 65 aulas de clase de 45 m2 con capacidad para 22 estudiantes (I.O. = 1,9); 3 laboratorios de 45 m2 con capacidad para 18 estudiantes (I.O. = 2,5); 4 aulas de sistemas de 45 m2 con capacidad para 18 estudiantes (I.O. = 2,5). El bloque tiene 3 ascensores panorámicos con capacidad de 15 personas cada uno; 74 unidades sanitarias, 4 de estas diseñadas para discapacitados; 3 espacios destinadas como áreas de estudio y 1 cafetería. Inicialmente 4 aulas del nivel 2, serán destinadas como espacio para biblioteca provisional, mientras se realiza la construcción de la biblioteca principal.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- Proyecto formulado en la MGA y adicionan documento complementario del análisis técnico de la alternativa cargado en el SUIFP SGR 2019-11-18 01:01.
- El valor total del proyecto es de **\$12,500,000,000** los cuales **\$ 10.000.000.000** son recursos de la fuente Fondo de Compensación Regional 60% del Departamento de Antioquia vigencia presupuestal 2019-2020.
- El proyecto **CUMPLE** requisitos generales, fase III y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP **05 de diciembre de 2019** la cual se encuentra disponible en el SUIFP- SGR con fecha **2019-12-05 02:10**.
- El plazo de ejecución física y financiera es de 12 meses, por lo tanto, se aprueban la solicitud de recepción de bienes y servicios en bienios posteriores del proyecto en la Vigencia 2021 – 2022.
- Para el Instituto Tecnológico de Antioquia, como entidad propuesta para ejecutar el proyecto no hay información disponible respecto al IGPR debido a que no se ha registrado como ejecutor de proyectos de regalías. La entidad que pretende ser encargada de contratar la interventoría es el Instituto Tecnológico de Antioquia.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de **100**, valor superior al puntaje mínimo requerido establecido en el Acuerdo 045 de 2017.
- A la fecha 10 de agosto de 2020 el estado del proyecto en SUIFP SGR es “viabilidad OCAD”.
- El Ministerio de Educación realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto “**FAVORABLE**” de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el **2020-07-28 08:35**.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Instituto Tecnológico de Antioquia	890.905.419- 6	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Instituto Tecnológico de Antioquia	890.905.419- 6	POSITIVO

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes.

Recepción de bienes y servicios en bienes posteriores:

<u>BIENIO</u>	<u>APROBACIÓN</u>
2021-2022	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto POSITIVO	

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

Asesora 1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1741 del 06 de agosto del 2020

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **No Presencial** realizada el día **10 de agosto del 2020**.

Consideraciones:

1. *Que el Artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017, en su numeral 1 establece: “Ajustes que proceden siempre que no se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto”*
2. *Que en del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13 se indica: “Con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución”.*

1. Solicitud de ajuste OCAD para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Caldas:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania
<p>Justificación del sentido del voto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de solicitud del ajuste “cuando no se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.” firmada Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador de Caldas. Fecha: 24 de julio de 2020. Disponible en SUIFP-SGR en la ruta 2 0 2 0 - 0 8 - 0 4 1 1: 2 7. - El tipo de ajuste solicitado hace referencia a: cambiar la entidad pública designada como instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría. - Se observa que se pretende realizar cambio de entidad pública designada como instancia para adelantar la interventoría del departamento de Caldas al Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas-CINOC. Lo anterior no modificará el valor total del proyecto aprobado ni las fuentes del SGR. - El ajuste se encuentra contemplado en el artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2020 y en el Manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión– Tabla 2. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD, donde se observa – NO ha sido expedido el acto administrativo que ordena la 	

- apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, o habiendo sido expedidos han quedado sin efecto, literal e) Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría. (pág. 13).

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROYECTO:

- Carta de solicitud del ajuste “cuando no se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.” firmada Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador de Caldas. Fecha: 24 de julio de 2020. Disponible en SUIFP-SGR en la ruta 2 0 2 0 - 0 8 - 0 4 1 1: 2 7.
- Se evidencia documento disponible en SUIFP SGR 2020-07-29 05:52 páginas 4 a 6 certificación firmada Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador de Caldas. Fecha: 24 de julio de 2020. En el documento se evidencia certificación de razones técnicas, financieras y jurídicas. Se indica: *...“ante la contingencia que está viviendo el país por la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica en razón la pandemia COVID 19, las entidades territoriales han tenido que centrar sus esfuerzos para hacerle frente a la pandemia y el Departamento de Caldas no es la excepción, por lo tanto, no cuenta con personal suficiente para poder atender la asignación de entidad que adelanta la contratación de la interventoría del proyecto en cuestión”...*
- Dentro del documento de razone técnicas, financieras y jurídicas se indica los siguiente respecto a la solicitud de ajuste de cambio de instancia encargada de contratar la interventoría...*“esto es, el Departamento de Caldas, por el Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas, quien a la fecha fue elegido como entidad ejecutora del proyecto. El ejercicio de la designación como entidad ejecutora y como entidad encargada de la contratación de la interventoría son totalmente compatibles y para el caso contribuye a la correcta ejecución del proyecto, por cuanto al encontrarse a cargo del directo beneficiario del mismo, ambas calidades, puede ejercer total control y vigilancia tanto de la ejecución como de los recursos destinados al mismo. ”...*
- Se presenta carta donde se indica que para el proyecto no se ha expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección. Disponible en SUIFP-SGR en la ruta 2020-07-29 05:52 página 7 certificación firmada Luis Carlos Velasquez Cardona- Gobernador de Caldas. Fecha: 24 de julio de 2020.
- Se evidencia carta del rector del Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas- CINOC donde manifiesta el interés y la voluntad para aceptar la designación. Documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta 2020-07-29 05:52 páginas 2 y 3 firma: Juan Carlos Loaiza Serma- Rector CINOC. Fecha: 24 de julio de 2020.
- La solicitud **CUMPLE** con lo estipulado en el artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 45 del SGR, numeral 1 literal e, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que la solicitud para el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Solicitud De Prórroga:

<u>solicitud de ajuste</u>	<u>APROBACIÓN</u>
<ul style="list-style-type: none"> - e) Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría. - Designar como instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría al Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas-CINOC) 	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 Se hace un llamado a la Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría a que cumpla con la normatividad del SGR y demás normatividad aplicable para la correcta ejecución del proyecto.

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELEINE TORRES LOZANO
 C.C. 52.708.465

Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1741 del 06 de agosto del 2020

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Nacional, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y por el Departamento Nacional de Planeación quien ejerce como ministerio líder, en cuya representación y delegación asiste **MADELEINE TORRES LOZANO, Asesora de la Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación**, para los proyectos sometidos a consideración del OCAD Regional EJE CAFETERO en la sesión **no presencial** realizada el día **10 de agosto del 2020**.

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo **“2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”**.
3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Que la Ley 1942 de 2018, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.”*¹

¹ **ARTÍCULO 17** - Rendimientos financieros de las regalías directas y compensaciones., **ARTÍCULO 20**. Proyectos de inversión en los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, del 60% de Compensación Regional y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena., **ARTÍCULO 24**. Autorizaciones de Vigencias Futuras para Órganos y Ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional, de Compensación Regional 60%, y con los recursos de los municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique., **ARTÍCULO 25**. Autorización de Vigencias Futuras para proyectos financiados con Asignaciones Directas., **ARTÍCULO 29**. Aprobación de proyectos en los Fondos del Sistema General de Regalías., **ARTÍCULO 33**. Planeación de la inversión., **ARTÍCULO 38**. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión., **ARTÍCULO 39**. Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional., **ARTÍCULO 41**. Viabilización de Proyectos., **ARTÍCULO 43**. Evaluación de proyectos por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

1. Solicitud de Viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría o supervisión y recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades para el siguiente proyecto:

1.1 Departamento de Risaralda:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

- De acuerdo al diagnóstico que presenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos: se resalta la importancia del fortalecimiento a Instituciones de Educación Superior-IES públicas, por lo cual se deben potencializar proyectos que impulsen una educación superior incluyente y de calidad. Logrando el impulso de universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
- El desarrollo de este tipo de estrategias se complementa con el “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en la región EJE CAFETERO se puede diferenciar dos zonas geográficas que, debido a sus características ambientales, productivas y sociales, tiene potencialidades y desafíos diferenciados. Debido a las características propias de la región, el EJE CAFETERO tiene un gran potencial que permite incluir emprendimientos naranjas para el acceso a desarrollos tecnológicos y mejores oportunidades laborales para los ciudadanos. Con lo anterior, se podrá fortalecer su desarrollo, ampliar las oportunidades de su población y mejorar la equidad entre sus territorios, sin embargo, para lograr estos objetivos es necesario hacer frente a deficiencias que limitan el desarrollo económico.
- El Pacto Región EJE CAFETERO y ANTIOQUIA: Conectando para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad) presenta estrategias de articulación nación – territorio para avanzar con el cumplimiento del objetivo “Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos” con el fin de lograr que la población del EJE CAFETERO aumente su nivel de cobertura de la educación y se mejore la calidad de vida e incremente su competitividad y oportunidades de aumentar los niveles mínimos de bienestar, como el acceso a la educación.
- El proyecto presentado se encuentra acorde con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR. El Departamento de Risaralda cuenta con 961.055 habitantes y una densidad poblacional de 232,14 Hab/ Km2, de acuerdo con los datos registrados en Terridata DNP corte junio del 2020. El Departamento de Risaralda tiene un porcentaje de cobertura en educación superior de 60.81%, es por ello por lo que la implementación de proyectos educativos que permitan mejorar la permanencia de los estudiantes y mejorar la calidad educativa se hacen pertinentes y prioritarios.
- Este proyecto consiste en la construcción del proyecto de Facultad de Ingeniería tiene un área de 1.543 m2, y se localiza en el sector oriental del campus, contiguo al Edificio Administrativo (edificio 1).El edificio consta de dos bloques de seis pisos (bloque A y bloque B) intercomunicados con un área total de 2.783,95 m2.
- En este edificio se tendrán los siguientes espacios: Un aula magistral, dos salas de sistemas, siete aulas para clase, tres laboratorios, un centro de documentación, tres espacios para grupos de investigación, un consultorio para el Programa de Acompañamiento Integral, dos salas para catedráticos, cinco zonas para estudio libre, una Oficina para estudiantes, una sala de juntas, una sala de reuniones de decanatura, dos salas de descanso para docentes, una oficina para el decano y la secretaria, una sala de recibo para la decanatura, cinco oficinas para directores con sus secretarías, cuatro unidades sanitarias, áreas de servicios

como cuartos eléctricos, centros de cableado (redes de voz y datos), cuarto de servicios para personal de aseo, cuarto de vigilante y bodegas.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

- Proyecto formulado en la MGA y adicionan documento complementario del análisis técnico de la alternativa cargado en el SUIFP SGR 2020-07-15 12:34.
- El valor total del proyecto es \$ 8.806.723.407 los cuales \$ 3.900.000.00 son recursos de la fuente Fondo de Desarrollo Regional del Departamento de Risaralda vigencia presupuestal 2019-2020.
- El proyecto **CUMPLE** requisitos generales, fase III y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP **21 de julio de 2020** la cual se encuentra disponible en el SUIFP- SGR con fecha **2020-07-21 05:28**.
- El plazo de ejecución física y financiera es de 15 meses, por lo tanto, se aprueban la solicitud de recepción de bienes y servicios en bienios posteriores del proyecto en la Vigencia 2021 – 2022.
- Para la Universidad Tecnológica de Pereira como entidad propuesta para ejecutar el proyecto el IGPR es de 89,91 que se clasifica como desempeño alto. La entidad que pretende ser encargada de contratar la interventoría es la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes en SUIFP-SGR se obtuvo un resultado de **100**, valor superior al puntaje mínimo requerido establecido en el Acuerdo 045 de 2017.
- A la fecha 10 de agosto de 2020 el estado del proyecto en SUIFP SGR es “viabilidad OCAD”.
- El Ministerio de Educación realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto “**FAVORABLE**” de fecha y cargue al sistema SUIFP-SGR el **2020-07-17 02:24**.
- Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno nacional allegaron intención de voto **POSITIVA**. En el ejercicio de coordinación y concertación la suscrita delegada define el sentido del voto del Gobierno nacional de manera **POSITIVA**.
- Por las razones anteriores se emite **VOTO POSITIVO**, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, cumple requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Universidad Tecnológica de Pereira	891.480.035-9	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad presenta un IGPR alto, se invita a la Entidad ejecutora a continuar con las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Universidad Tecnológica de Pereira	891.480.035-9	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR de la Universidad Tecnológica de Pereira es **89,91**.

Recepción de bienes y servicios en bienes posteriores:

BIENIO	APROBACIÓN
2021-2022	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: la recepción de bienes y servicios se enmarca en la ley 1530 de 2012- artículo 94. En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto **POSITIVO**

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017.
2. Mis opiniones y decisiones como acompañante del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaria Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.


MADELINE TORRES LOZANO
 C.C. 52.708.465

Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegada – Resolución 1741 del 06 de agosto del 2020



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno, Nacional cuyo vocero/líder es la entidad Departamento Nacional de Planeación_ en cuya representación asiste el Dr (a) Madeleine Torres Lozano, en su calidad de Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO presencial realizada el día 10 de Agosto del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA
BPIN: 2019000040089**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira NIT. 891.480.035-9

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 21 de julio de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos. La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad presenta un IGPR alto, se invita a la Entidad ejecutora a continuar con las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
BPIN: 2019000040038**

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890.905.419 - 6

VIABILIZACION (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022

POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 del año 2017 modificado por el acuerdo 52 de 2018 y 57 de 2020, tal y como lo evidencia la ficha de verificación CUMPLE emitida por el DNP el 05 de diciembre de 2020. En el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto tiene asignados 100 puntos La designación de la entidad pública designada como ejecutora responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás concordantes. Teniendo en cuenta que la Entidad no ha sido ejecutora de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se invita a la Entidad ejecutora a tomar las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos y obtener excelente desempeño, así como realizar el suministro y registro de información requerida por el SMSCE de forma oportuna.

B. SOLICITUD DE AJUSTE:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA

BPIN: 2019000040052

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

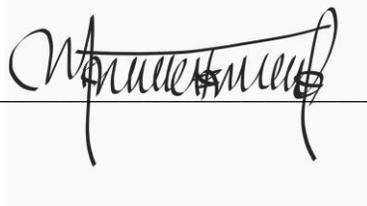
VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN AJUSTE	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
N/A	N/A	POSITIVO	N/A	POSITIVO	N/A

Justificación del sentido del voto: La solicitud de cambio de instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría, CUMPLE con los requisitos para ser aprobada según lo establecido en el artículo 4.4.2.1.1 Numeral 1 literal e) y el artículo 4.4.2.1.2 Numeral 2 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR. Se hace un llamado a la Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría a que cumpla con la normatividad del SGR y demás normatividad aplicable para la correcta ejecución del proyecto.

NOMBRE: MADELEINE TORRES LOZANO

CARGO Asesora Grado 13 de la Subdirección General Territorial Departamento Nacional de Planeación– Resolución 1741 del 06 de agosto del 2020.

FIRMA:



BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE	NÚMERO DE AJUSTE
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Disminución del valor total del proyecto por el valor de \$ 63.310.311 por recursos propios	6
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Redistribución de costos de las actividades por el valor de \$ 87. 825.896,36 que serán adicionados al contrato de interventoría No 0830	7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero
SECRETARIA TECNICA

Decisión Sesión No: 7

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MADELEINE TORRES	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	ASESORA - DSGR	Nacional
2	VICTOR MANUEL TAMAYO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	GOBERNADOR DE RISARALDA	Departamental
3	ABSALON TREJOS ARIAS	ALCALDIA DE QUINCHIA- RISARALDA	ALCALDE DE QUINCHIA. - RISARALDA	Municipal

DECISIONES

En la ciudad de MANIZALES Departamento de CALDAS, el día 10 del mes de August del año 2020, los miembros del OCAD Región Eje Cafetero tomaron las siguientes decisiones:

AJUSTAR APROBADAS	Nombre del Proyecto	<i>Construcción de Infraestructura Fisica y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania</i>				
	Código BPIN	2019000040052	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$4,321,185,781.87	Valor Total SGR:	\$4,321,185,781.87		

VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR	Nombre del Proyecto	<i>Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira</i>				
	Código BPIN	2019000040089	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$8,806,723,407.00	Valor Total SGR:	\$3,900,000,000.00		

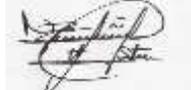
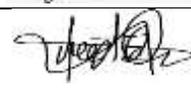
Nombre del Proyecto	<i>Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur- Tecnológico de Antioquia</i>				
Código BPIN	2019000040038	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso :	EJECUCION
Valor Total Proyecto:	\$12,500,000,000.00		Valor Total SGR:	\$10,000,000,000.00	

En constancia se firma el presente documento a los 10 días del mes AGOSTO del año 2020,



VALENTÍN SIERRA ARIAS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero

* Las cifras se muestran en pesos.

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

9 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 5 de agosto de 2020, 9:50

Para: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, ocad@risaralda.gov.co, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldía@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobnador@gobnacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobnador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

6 de agosto de 2020, 17:09

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>,

Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

6 de agosto de 2020, 18:27

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Respecto a lo anterior, el Dr, VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS , Gobernador de Risaralda se postula como representante del nivel departamental, solicitamos respetuosamente, confirmar la presente postulación o postularse para representar el nivel.

Así mismo, manifestamos que para el nivel municipal no se ha recibido respuesta sobre la representación del nivel por parte de los alcaldes de la región .

Estaremos atentos a cualquier duda e inquietud,

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO

El jue., 6 ago. 2020 a las 17:09, Gobernador OCAD (<ocad@risaralda.gov.co>) escribió:
POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones

manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO



Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 8:20
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobiernodecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobiernacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Buen día,

YO ABSALON TREJOS ARIAS , Alcalde de Quinchia, Risaralda me postulo como representante del nivel municipal para la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

Atentamente,

El jue., 6 ago. 2020 a las 18:28, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Respecto a lo anterior, el Dr. VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS , Gobernador de Risaralda se postula como representante del nivel departamental, solicitamos respetuosamente, confirmar la presente postulación o postularse para representar el nivel.

Así mismo, manifestamos que para el nivel municipal no se ha recibido respuesta sobre la representación del nivel por parte de los alcaldes de la región .

Estaremos atentos a cualquier duda e inquietud,

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO

El jue., 6 ago. 2020 a las 17:09, Gobernador OCAD (<ocad@risaralda.gov.co>) escribió:
POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--
ABSALON TREJOS ARIAS
Alcalde Municipal 2020-2023
Quinchía Risaralda
Teléfono 3563015
Dirección [Carrera 6 N° 5-13](#)
Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co> 10 de agosto de 2020, 8:24
Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, REGALÍAS ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co" <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "alcaldia@jardin-antioquia.gov.co" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dn.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "Carlos.marin@manizales.gov.co" <Carlos.marin@manizales.gov.co>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Cordial saludo,

Yo José Leandro Pestana Chaverra, como delegado para la sesión del 10 de agosto, apoyo la postulación del gobernador de Risaralda como representante del nivel departamental.

Cordialmente,

Leandro Pestana
Asesor Regalías y Fuentes de
financiación
Departamento Administrativo de Planeación
joseleandro.pestana@antioquia.gov.co
3017938790 - 383 5542



De: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de agosto de 2020 17:09

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>; Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>; JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>; Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>; REGALÍAS ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>; PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>; ANIBAL GAVIRIA CORREA <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>; Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>; alcaldia aguadas-caldas.gov.co <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>; alcaldia@palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>; contactenos@pereira.gov.co <contactenos@pereira.gov.co>; Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>; Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>; Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>; alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>; despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>; alcaldia@jardin-antioquia.gov.co <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>; Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>; alcaldia@palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>; GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>; Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>; Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dn.gov.co>; GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>; Carlos.marin@manizales.gov.co <Carlos.marin@manizales.gov.co>; jcorredor@dn.gov.co <jcorredor@dn.gov.co>; jtocarruncho@dn.gov.co <jtocarruncho@dn.gov.co>; Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>; planeacionmunicipal@pereira.gov.co <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Asunto: Re: POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately. CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas

le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co> 10 de agosto de 2020, 8:28
Para: Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>
Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindío <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dn.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Planeacion filandia-quindío <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Buenos días a todos,

Apoyamos la postulación del dr. ABSALON TREJOS ARIAS , Alcalde de Quinchia, Risaralda como representante del nivel municipal para la sesión del día de hoy Lunes 10 de agosto de 2020.

Cordial saludo,

Héctor Jaime Rendón Osorio
Alcalde de Jardín, Antioquia



Libre de virus. www.avast.com

El lun., 10 ago. 2020 a las 8:20, Alcaldía Quinchia-Risaralda (<despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>) escribió:
Buen día,

YO ABSALON TREJOS ARIAS , Alcalde de Quinchia, Risaralda me postulo como representante del nivel municipal para la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

Atentamente,

El jue., 6 ago. 2020 a las 18:28, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate

Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

Respecto a lo anterior, el Dr. VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS , Gobernador de Risaralda se postula como representante del nivel departamental, solicitamos respetuosamente, confirmar la presente postulación o postularse para representar el nivel.

Así mismo, manifestamos que para el nivel municipal no se ha recibido respuesta sobre la representación del nivel por parte de los alcaldes de la región .

Estaremos atentos a cualquier duda e inquietud,

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO

El jue., 6 ago. 2020 a las 17:09, Gobernador OCAD (<ocad@risaralda.gov.co>) escribió:
POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS

--
ABSALON TREJOS ARIAS
Alcalde Municipal 2020-2023
Quinchía Risaralda
Teléfono 3563015
Dirección Carrera 6 N° 5-13
Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) /
Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

--
Atentamente,

Alcaldía de Jardín

Nydia Álvarez Sánchez
Secretaria Despacho Alcalde

Por amor a Jardín
• BIENESTAR PARA TODOS •

Celular: 3204095005
Teléfono: (4)8455550 Ext: 11

**Héctor Jaime
Rendón Osorio**
Alcalde

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS <governador@gobnacionquindio.gov.co>

10 de agosto de 2020, 8:29

Responder a: gobernador@gobnacionquindio.gov.co

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Yo, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas como Gobernador del Departamento del Quindio, apoyo y apruebo la postulación del Señor Gobernador de Risaralda Victor Manuel Tamayo Vargas para que sea el vocero y representante del nivel departamental en la sesión No presencial del OCAD Regional Eje Cafetero a realizarse el día de hoy lunes 10 de Agosto del 2020 a las 8:30 AM.

De: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Enviado: 6/8/20 17:09

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co) <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Asunto: Re: POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejcafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 8:34
Para: GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>
Cc: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Yo, Absalon Trejos Arias, apoyo la postulación del Dr. Victor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador de Risaralda, como representante del nivel departamental.

El lun., 10 ago. 2020 a las 8:29, ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CARDENAS (<gobernador@gobernacionquindio.gov.co>) escribió:

Yo, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas como Gobernador del Departamento del Quindio, apoyo y apruebo la postulación del Señor Gobernador de Risaralda Victor Manuel Tamayo Vargas para que sea el vocero y representante del nivel departamental en la sesión No presencial del OCAD Regional Eje Cafetero a realizarse el día de hoy lunes 10 de Agosto del 2020 a las 8:30 AM.

De: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Enviado: 6/8/20 17:09

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>,

PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co) <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Asunto: Re: POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
POSTULACIÓN NIVEL DEPARTAMENTAL

YO VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, Gobernador de Risaralda, me postulo como representante de los gobernadores para representar al nivel departamental en la sesión que se llevará a cabo el día Lunes 10 de agosto de 2020

El mié., 5 de ago. de 2020, 9:50 a.m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día Lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



--

ABSALON TREJOS ARIAS
Alcalde Municipal 2020-2023
Quinchía Risaralda
Teléfono 3563015
Dirección Carrera 6 N° 5-13
Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co> 10 de agosto de 2020, 8:35
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, ocad@risaralda.gov.co, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, anibal.gaviria@antioquia.gov.co, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, alcadia@palestina-caldas.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Ilva Isabel Garcia Bustos <igarcia@dnp.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, Carlos.marin@manizales.gov.co, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "planeacionmunicipal@pereira.gov.co" <planeacionmunicipal@pereira.gov.co>

Cordial saludo, presente para la sesión de OCAD del día de hoy y apoyo la postulación del gobernador del Risaralda.

El mié., 5 ago. 2020 9:50 a. m., OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> escribió:

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones

manifestamos que el día 30 de julio de 2020 fueron citados a sesión No presencial del OCAD que se llevará a cabo el día lunes 10 de Agosto de 2020 de 08:30 am a 6:00pm . a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

En la sesión a realizar se presentará los siguientes proyectos para Viabilización, Priorización, aprobación y designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Así mismo, se presentará el siguiente proyecto con solicitud de ajuste a consideración del OCAD:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA	TIPO DE AJUSTE
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC	Solicitud cambio de instancia designada para la contratar la interventoría

Y para finalizar, la liberación total de recursos para el siguiente proyecto.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas al presente correo hasta antes de la sesión del OCAD

Nota: No se ha recibido por parte de los miembros del OCAD del nivel Departamental o municipal postulación alguna, estaremos atentos a sus respuestas.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Apertura Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 8:31

Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchía Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>
Cc: MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com el pasado 31 de julio de 2020 para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy lunes 10 de agosto de 2020 desde las 08:30 am a 06:00pm , formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS





Continuación Punto 02. Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 9:37
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo,

Entre los días día 05 y 10 de agosto de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com entre los miembros del OCAD, se definió la siguiente representación:

Como representante de los Gobernadores se postuló el Gobernador de Risaralda, VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Por otro lado, del nivel municipal se postuló el alcalde de Quinchia, Risaralda ABSALON TREJOS ARIAS

Dichas postulaciones fueron remitidas a todos los miembros del OCAD mediante correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com, y se ratificó la presente postulación mediante vía telefónica y mediante correo electrónico, los cuales aprobaron la postulación; Asimismo, en la apertura de la presente sesión se ratificó la postulación de los representantes anteriormente citados.

Respecto a lo anterior, los representantes de cada nivel de gobierno para esta sesión son:

Nivel Nacional: Madeleine Torres lozano

Nivel Departamental: VICTOR MANUELA TAMAYO VARGAS

Nivel Municipal: ABSALÓN TREJOS ARIAS

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

Coloco a consideración el siguiente orden del día para su aprobación.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:

3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de Cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora

3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.

3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

4. Presentación de proyectos para:

a. Viabilización

b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.

c. Aprobación

d. La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC

6. Informe de liberación total de recursos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora.

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

8. Propositiones y varios.

Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Muchas gracias



 CITACION OCAD 75 10 DE JULIO DE 2020.pdf
440K

Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 10:02
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>

Yo, Absalon Trejos Arias, estoy de acuerdo con el orden del día

[El texto citado está oculto]

ABSALON TREJOS ARIAS
Alcalde Municipal 2020-2023
Quinchía Risaralda
Teléfono 3563015
Dirección [Carrera 6 N° 5-13](#)
Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobrnador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobrnador@gobrnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobrnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandracruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co>

Respetados asistentes, en calidad de Delegado del nivel Departamental, me permito aprobar el orden del día propuesto para la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero NO presencial del 10 de agosto del 2020.

Cordial saludo,

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda

El lun., 10 ago. 2020 a las 9:37, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

10 de agosto de 2020, 10:29

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <gobrnador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobrnador@gobrnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobrnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobrnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandracruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobrnaciondecaldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito aprobar el sugerido orden del día.

Cordial saludo,

Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Continuación Punto 03. Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

6 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 10:33
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

Estimados:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

- 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de Cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

--
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **3. A- B-C-D INFORME SECRETARÍA TECNICA..pptx**
414K



Address not found

Your message wasn't delivered to **alcadia@palestina-caldas.gov.co** because the address couldn't be found, or is unable to receive mail.

[LEARN MORE](#)

The response was:

The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/answer/6596>

Final-Recipient: rfc822; alcadia@palestina-caldas.gov.co

Action: failed

Status: 5.0.0

Diagnostic-Code: smtp; The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/answer/6596>
Last-Attempt-Date: Mon, 10 Aug 2020 08:33:29 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

To: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "GOBERNADOR QUINDÍO" <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, "Gobernación De Antioquia" <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, "Dirección Técnica Secretaria de Planeación" <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "Alcaldía Municipal Filandia Quindio" <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "Despacho Alcaldía Genova" <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

Cc:

Bcc:

Date: Mon, 10 Aug 2020 10:33:14 -0500

Subject: Continuación Punto 03. Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

----- Message truncated -----

[El texto citado está oculto]

 **3. A- B-C-D INFORME SECRETARÍA TÉCNICA..pptx**
414K

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 11:27

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

Me doy por informado del punto 3 del orden del día, sesión NO presencial del 10 de agosto de 2020.

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

10 de agosto de 2020, 11:51

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica es responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 7 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre **los 3 proyectos** que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

[Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service](#)

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido,

los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpc.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Alcaldía Quinchía-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 12:16

Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnpc.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@governacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@governaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <governaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnpc.gov.co>, "crodriguez@governaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@governaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@governaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@governaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

Yo , Absalon Trejos, me doy por informado del punto 03

[El texto citado está oculto]

--

ABSALON TREJOS ARIAS

Alcalde Municipal 2020-2023

Quinchía Risaralda

Teléfono 3563015

Dirección [Carrera 6 N° 5-13](#)

Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Continuación Punto 04 y 05. Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

10 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 12:58
 Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones al punto número 3,

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración los puntos 4 y 5.

4. Presentación de los siguiente proyecto para.

- a. Viabilización
- b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- c. Aprobación
- d. Aprobación de la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.
- e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, cuando aplique

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2019000040038	Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá Sur - Tecnológico de Antioquia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5. Presentación de proyectos con solicitud de ajuste a consideración del OCAD.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA
2019000040052	Construcción de Infraestructura Física y Dotación Institución Educativa Superior (IES) CINOC Parte B en el Municipio de Pensilvania	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC

Adjuntamos formato de votación para su debido diligenciamiento; Asimismo, manifestamos que el formato deberá ser reenviado a la Secretaría Técnica cuando culmine el punto cinco, esto con el fin de facilitar el proceso logístico de la sesión .

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

PUNTO 4.

1. BPIN: 2019000040089

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA

Entidad pública propuesta como ejecutora: Universidad Tecnológica de Pereira

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Universidad Tecnológica de Pereira

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **(positivo o negativo)**

2. BPIN: 2019000040038

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890

Viabiliza: **(positivo o negativo)**

Prioriza: **(positivo o negativo)**

aprueba: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **(positivo o negativo)**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **(positivo o negativo)**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 : (positivo o negativo)

PUNTO 5. (Solicitud de ajuste)

BPIN: 2019000040052

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

1. Aprueba el cambio de la instancia encargada de la contratación de la interventoría: **(Positivo o Negativo)**

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

--
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



-  **2019000040089.rar**
2919K
-  **AJUSTE A CONSIDERACION DEL OCAD (CINOC).rar**
4582K
-  **20190000400038.rar**
8416K
-  **FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD 10 agosto.docx**
118K

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Para: abogacia07@gmail.com

10 de agosto de 2020, 14:39

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  **2019000040089.rar**
2919K
-  **AJUSTE A CONSIDERACION DEL OCAD (CINOC).rar**
4582K
-  **20190000400038.rar**
8416K
-  **FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD 10 agosto.docx**
118K

Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 14:50

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

En calidad de Alcalde de Quinchía, como representante del nivel municipal al Ocad del día de hoy, doy mi voto positivo para viabilizar, priorizar, aprobar los proyectos de:

Construcción de la Infraestructura para la facultad de Ingenierías de la (UTP)
Construcción 1RA Etapa Campus Universitario Aburrá - Tecnológico de Antioquia

[El texto citado está oculto]

--
ABSALON TREJOS ARIAS
Alcalde Municipal 2020-2023
Quinchía Risaralda

Teléfono 3563015
Dirección Carrera 6 N° 5-13
Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 14:57

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

En calidad de delegado del nivel Departamental, me permito dar mi Voto POSITIVO para el punto 4 del orden del día que corresponde a la aprobación de los proyectos:

Voto POSITIVO para Viabilizar, priorizar, aprobar el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA, así mismo voto POSITIVO para designar a la entidad propuesta como ejecutora y voto POSITIVO para designar a la entidad para adelantar la contratación de la interventoría.

Voto POSITIVO para Viabilizar, priorizar, aprobar el proyecto CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, así mismo voto POSITIVO para designar a la entidad propuesta como ejecutora, voto POSITIVO para designar a la entidad para adelantar la contratación de la interventoría.

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador de Risaralda

El lun., 10 ago. 2020 a las 12:58, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 15:08

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

En calidad de delegado del nivel Departamental, me permito enviar la intención de Voto POSITIVO para los puntos 4 y 5 del orden del día que corresponde a la aprobación y ajuste de los proyectos:

1. BPIN: 2019000040089

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

Aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **positivo**

2. BPIN: 2019000040038

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

Aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **positivo**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 : **positivo**

PUNTO 5. (Solicitud de ajuste)

BPIN: 2019000040052

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4

1. Aprueba el cambio de la instancia encargada de la contratación de la interventoría: **Positivo**

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

El lun., 10 ago. 2020 a las 12:58, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 15:29

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

En calidad de delegado del nivel municipal, me permito enviar la intención de Voto POSITIVO para los puntos 4 y 5 del orden del día que corresponde a la aprobación y ajuste de los proyectos:

1. BPIN: 2019000040089

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

Aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **positivo**

2. BPIN: 2019000040038

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Entidad pública propuesta como ejecutora: Tecnológico de Antioquia I.U.

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: Tecnológico de Antioquia I.U. 890

Viabiliza: **positivo**

Prioriza: **positivo**

Aprueba: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: **positivo**

Aprueba la entidad propuesta como designada para adelantar la contratación de la interventoría: **positivo**

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 : **positivo**

PUNTO 5. (Solicitud de ajuste)

BPIN: 2019000040052

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Entidad pública designada como ejecutora: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4 **Positivo**

Entidad pública que adelanta la contratación de la interventoría: Departamento de Caldas NIT. 890801052-1 **Positivo**

Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría: Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas NIT.890.802.678-4 **Positivo**

1. Aprueba el cambio de la instancia encargada de la contratación de la interventoría: **Positivo**

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

10 de agosto de 2020, 15:37

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia.gov.co>, Alcaldía Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin

Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dn.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar la intención de Voto para los Puntos 4 y 5 del Orden del día.

Adjunto intenciones de cada Proyecto (2) y una para Ajuste (1).

Adicionalmente, se adjunta el formato de la Secretaría Técnica, en total 4 archivos.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dn.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síganos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo

podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

4 adjuntos

-  **Formato ST - Voto GN_10.08.2020.pdf**
136K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040038.pdf**
201K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040052 Ajuste.pdf**
182K
-  **Voto GN -BPIN 2019000040089.pdf**
202K

Alcaldía Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 15:48
Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>
Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindío <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnp.gov.co>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnp.gov.co>

Complemento la votación anteriormente enviada, respecto al proyecto:

1. BPIN: 2019000040089

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA

Apruebo vigencias futuras de ejecución 2021-2022 : **positivo**

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co> 10 de agosto de 2020, 15:57
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación

<direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gubernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gubernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

Complemento la votación anteriormente enviada, respecto al proyecto:

1. **BPIN:** 2019000040089

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA

Apruebo vigencias futuras de ejecución 2021-2022: **POSITIVO**

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador de Risaralda

El lun., 10 ago. 2020 a las 12:58, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 17:05

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gubernacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gubernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gubernaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gubernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>, "jocorredor@dnp.gov.co" <jocorredor@dnp.gov.co>

Adjunto formato de votación nivel Departamental.

El lun., 10 ago. 2020 a las 12:58, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]



FORMATO DE VOTACIÓN -OCAD REGIONAL - 10-08-2020.pdf

444K

Continuación Punto 06. Sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 16:00
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>

Agotando el punto número 4 y 5 del orden del día, procedemos a presentar el punto 6.

6. Informe de liberación total de recursos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nota: favor responder con copia a todos los miembros del OCAD

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



2 adjuntos

DECRETO DE ENCARGO - JAVIER DARIO MARULANDA -16-07-2020.pdf
251K

LIBERACION DE RECURSOS SOPORTE FINAL.pdf
127K

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:09

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobnador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobnador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>

Me permito informar que me doy por ENTERADO del punto No 6 del orden del dia, liberación de recursos

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **DECRETO DE ENCARGO - JAVIER DARIO MARULANDA -16-07-2020.pdf**
251K

 **LIBERACION DE RECURSOS SOPORTE FINAL.pdf**
127K

Alcaldia Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:18

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobnador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobnador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>

Me doy por Informado del punto N° 6 del orden del dia, Liberación de Recursos

[El texto citado está oculto]

--

ABSALON TREJOS ARIAS

Alcalde Municipal 2020-2023

Quinchía Risaralda

Teléfono 3563015

Dirección [Carrera 6 N° 5-13](#)

Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:21

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnp.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada de la Liberación total de Recursos para el proyecto de Risaralda con BPIN 2019000040057, por valor SGR de \$4.700.776.092,00 del Fondo de Compensación Regional 60%, en aplicación al Artículo 30 de la Ley 1942 de 2018.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dn.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Continuación Punto 07 Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 16:24
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>

Ya superado el punto, 6, continuamos con el presente punto:

7. Informe de ajustes por entidad ejecutora

BPIN	DEPARTAMENTO	NOMBRE	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040037	RISARALDA	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nota: favor responder con copia a todos los miembros del OCAD

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:27

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>

INFORMADO sobre el punto No 7

[El texto citado está oculto]

Alcaldia Quinchia-Risaralda <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:30

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>

Me doy por Enterado del punto N° 7. Informe de ajustes por entidad ejecutora

[El texto citado está oculto]

--

ABSALON TREJOS ARIAS

Alcalde Municipal 2020-2023

Quinchía Risaralda

Teléfono 3563015

Dirección [Carrera 6 N° 5-13](#)

Código Postal 664001

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE (Apoyamos la Política de Cero Papel) / Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDIA DE QUINCHIA y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y

eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to ALCALDIA DE QUINCHIA and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>

10 de agosto de 2020, 16:49

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Carlos Alberto Botero López <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@governacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@governaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <governaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia- risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin- antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, "oscar.hurtadoperez@camara.gov.co" <oscar.hurtadoperez@camara.gov.co>, "politicaconseriedad@hotmail.com" <politicaconseriedad@hotmail.com>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, "andrea.paez@minhacienda.gov.co" <andrea.paez@minhacienda.gov.co>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, "crodriguez@governaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@governaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "dszapatag@governaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@governaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica

En calidad de Delegada Nacional, me doy por enterada del ajuste realizado por el Departamento de Risaralda como entidad ejecutora del proyecto 2016000040037.

Ajuste registrado en SUIFP- SGR bajo el No. 1233186.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dn.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Cierre Sesión No.75 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 17:15
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>

Estimados,

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Agotando el orden del día, se da por cerrada la sesión No.75 del OCAD Regional Eje Cafetero, agradecemos la participación de los tres niveles de gobierno.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



FORMATO DECISIÓN SESIÓN OCAD NO PRESENCIAL SECRETARIA TÉCNICA EJE CAFETERO

1 mensaje

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de agosto de 2020, 19:54
Para: GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobnacionquindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, DIDIER BURGOS <didier.burgos@camara.gov.co>, oscar.hurtadoperez@camara.gov.co, politicaconseriedad@hotmail.com, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduacion.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>, andrea.paez@minhacienda.gov.co, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>, "crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobnaciondecaldas.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co" <dszapatag@gobnaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "jtocarruncho@dnp.gov.co" <jtocarruncho@dnp.gov.co>

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo;

En el marco de la normatividad del SGR, remito formato decisión sesión correspondiente al OCAD Regional Eje Cafetero realizado el día lunes 10 de agosto del año en curso.

Muchas gracias.

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



 **FORMATO DE DECISION SESION VF.pdf**
207K



Pereira, Julio 30 de 2020.

Señores
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION "OCAD"
Región Eje Cafetero
Ciudad

Asunto: *Liberación* de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías

Cordial Saludo,

El Departamento de Risaralda-Secretaría de Planeación, se permite mediante el presente documento, de manera respetuosa, informar al Órgano Colegiado de Administración y Decisión "OCAD", que teniendo en cuenta el artículo 4.4.3.2. del acuerdo 45 de 2017, modificado por el acuerdo 57 del 2020 en la sección 3 "Liberación de Recursos ". Así:

Artículo 4.4.3.2. Liberación de recursos que deben informarse al OCAD. Se informará por escrito al OCAD de la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, en los siguientes casos:

1. *Liberación total de recursos del SGR.*
 - a) *Cuando pasados seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión la entidad ejecutora designada por el OCAD no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto y no solicite la prórroga prevista en el artículo 4.1.2.3.2. del presente Acuerdo o, cuando se venza dicha prórroga sin que la entidad ejecutora expida los mencionados actos administrativos, operará la liberación automática de los recursos.*

Una vez cumplido el término para la expedición del acto administrativo el cual no se realizó y automática mente se liberan los recursos para el departamento se informa a la secretaria técnica del OCAD para que en el próximo OCAD regional como consta en el artículo 4.4.3.2 del acuerdo 057 del 2020 "**Liberación de recursos que deben informarse al OCAD**". A continuación, se presenta el proyecto denominado: Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda, financiado con recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías:



RISARALDA

Sentimiento de Todos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000040057	Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.948.185.360,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos – RISARALDA	Fondo de compensación regional	2019	\$1.409.287.848,00
Departamentos – RISARALDA	Fondo de compensación regional	2020	\$1.724.599.849,00
Departamentos – RISARALDA	Fondo de compensación regional	2021	\$1.566.888.395,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$4.700.776.092,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Fundación Salutia Centro de investigaciones en Sal	Propios	2019	\$74.173.045,00
Privadas - Fundación Salutia Centro de investigaciones en Sal	Propios	2020	\$90.768.413,00
Privadas - Fundación Salutia Centro de investigaciones en Sal	Propios	2021	\$82.467.810,00

Este proyecto fué aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión "OCAD" Región Eje Cafetero, mediante Acuerdo 63 del 26 de diciembre de 2019, por valor de \$4.948.185.360,00,

MW



teniendo como entidad pública designada como ejecutora al Departamento de Risaralda y a la fecha, **no se dio inicio ningún proceso de contratación.**

Las razones que se exponen a continuación por las cuales la actual administración no cumplió con los requerimientos de la norma para la sacar a proceso licitatorio se exponen a continuación.

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN: Teniendo en cuenta la actual situación de emergencia económica y social de orden nacional y departamental, el Departamento de Risaralda **informa a los miembros del OCAD la liberación total de recursos del proyecto de inversión denominado:** Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis Risaralda, identificado con BPIN 2019000040057 financiado con recursos del Fondo de Compensación Regional del 60% del Sistema General de Regalías. Teniendo en cuenta el artículo 4.4.3.2 numeral 1 literal a) del acuerdo 57 de 2020:

" Cuando pasados 6 meses desde la aprobación del proyecto de inversión la entidad ejecutora designada por el OCAD no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto y no solicite la prórroga prevista en el artículo 4.1.2.3.2 del presente Acuerdo o, cuando se venza dicha prórroga sin que la entidad ejecutora expida los mencionados actos administrativos, operará la liberación automática de los recursos" (p. 7)

Los recursos liberados se esperan tener en cuenta para las diferentes acciones necesarias para atender la emergencia generada por el COVID -19, con otros proyectos de que tiene en mente la entidad para atender dicha emergencia.

El Departamento de Risaralda hizo una revisión exhaustiva de los proyectos de inversión presentados y aprobados para el anterior bienio, y las condiciones de ejecución que presentan a la fecha, encontrando que ante la magnitud e inmediatez de la Emergencia *Económica, Social y Ecológica* que se está enfrentando en estos momentos a nivel Nacional y Territorial, supera las metas que se proponen con este proyecto. En virtud de la prevalencia que tienen los derechos fundamentales de los seres humanos, como lo son el derecho a la vida, la salud, la alimentación y la vivienda, que están siendo gravemente afectados con ocasión a la pandemia del Coronavirus COVID-19, sobre cualquier otra finalidad administrativa, se hace necesario realizar inversiones en proyectos que impacten directamente a la población tanto en la salud como en la economía.

Con los recursos liberados dispuestos inicialmente para financiar el proyecto referenciado se pueden atender los gastos de mitigación de la pandemia del Coronavirus COVID-19, la manutención de la población vulnerable, y el financiamiento de los costos económicos que implica el cumplimiento de las medidas de protección y confinamiento de la población, ordenadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, a fin de evitar la propagación del contagio del COVID-19.

Con lo anteriormente expuesto, la Entidad Departamental informa a los miembros del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO la liberación del proyecto de inversión denominado "*Contribución Fortalecimiento de la gobernanza del sistema de salud territorial mediante el desarrollo e*



implementación de modelos y herramientas de base tecnológica, con énfasis en el abordaje integral de las zoonosis "Risaralda", con ficha BPIN No 2019000040057 ya que de acuerdo a la normatividad vigente los recursos fueron liberados automáticamente y reintegrados a la bolsa correspondiente de la Entidad Territorial.

Así mismo se solicita a la Secretaría técnica una vez surta el trámite pertinente informar a Control y Vigilancia del DNP y la entidad territorial procederá con lo pertinente en las plataformas.

Cordialmente,

JAVIER DARIO MARULANDA G.
Gobernador (E) Departamento de Risaralda

MARGARITA MARIA ALZATE O.
Secretaría de Planeación

Ve. po. Benjamín Fernando Villa R.
Asesor de Proyectos y Regalías.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Despacho del Gobernador
Decreto

Versión: 3

Fecha: 12/2013

DECRETO No.669 DEL 16 DE JULIO DE 2020

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor **VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS**, le ha sido expedida incapacidad por enfermedad general por término de TRES (3) días a partir del 16 de julio de 2020.

Que en tal virtud se hace necesario encargar de las funciones de Gobernador del Departamento a un secretario de despacho, mientras dura el término de la incapacidad concedida.

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA,

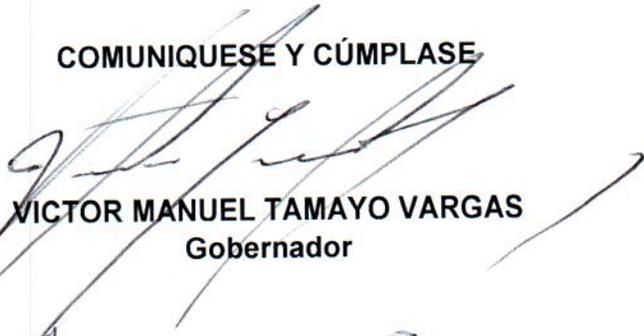
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Mientras dure la ausencia del Gobernador del Departamento, doctor **VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS**, encárguese de las funciones del Gobernador al doctor **JAVIER DARIO MARULANDA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.005.837 de Pereira - Risaralda, actual Secretario de Salud del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira, 16 de Julio del 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

Vº Bº Secretaría Jurídica

Proyectó: Lina M. Alzate C.